

RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2006, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES, CONVOCADO POR ORDEN PAT/1718/2005, DE 16 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LOS MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO PARA LAS CATEGORÍAS DE PERSONAL SUBALTERNO-ORDENANZA, PERSONAL SUBALTERNO-VIGILANTE Y PERSONAL DE SERVICIOS.

Una vez publicada la valoración provisional de la fase de concurso de todas las categorías señaladas en la Orden PAT/1718/2005, de 16 de diciembre, (B.O.C. y L. de 30 de diciembre de 2005), por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes en régimen de contratación laboral de carácter fijo, en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, con el personal laboral de la Junta de Castilla y León, el Tribunal Calificador, revisadas las alegaciones presentadas, en la sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2006, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.2.3 de dicha Orden

RESUELVE

Primero.- Aprobar la valoración definitiva de los méritos de la fase de concurso correspondiente a las categorías de personal subalterno-ordenanza, personal subalterno-vigilante y personal de servicios, derivada del proceso selectivo convocado por la Orden PAT/1718/2005, de 16 de diciembre (B.O.C. y L. de 30 de diciembre de 2005) que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

Segundo.- Hacer pública el día 22 de diciembre de 2006, en la sede del Tribunal y en los lugares señalados en la base 13.2 de la Orden PAT/616/2005, de 10 de mayo, por las que se establecen las bases comunes que regirán la gestión de los procesos selectivos para el ingreso en la Administración de la Comunidad de Castilla y León derivados de la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2005, la valoración definitiva indicada en el apartado anterior.

Asimismo, con el objeto de dar la mayor publicidad y de conformidad con la base décima de la Orden PAT/1718/2005, de 16 de diciembre, una copia de la presente Resolución se remitirá a los lugares indicados en la citada base.

Valladolid, 20 de diciembre de 2006
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio Ruiz Gómez.

Fdo.: Jesús M. Hurtado Olea.